

CAMPIÑA

Dirección y Administración
Pardo Bazán, 27 - La Coruña

Organo de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de La Coruña

La Coruña, Febrero de 1961
Año XIV Núm. 141
Deposito legal C - 63 1958

S. S. JUAN XXIII,
PROCLAMA A
S. ISIDRO. CELESTIAL
PATRONO DE LOS
AGRICULTORES

(Texto de la Bula "Agricultura" en quinta página)

FRANCO CLAUSURA EL I CONGRESO SINDICAL



S. E. el Jefe del Estado dirigiendo la palabra a los miembros del I Congreso Sindical

"El Sindicalismo Nacional es la faceta más importante de nuestro Movimiento"

"LA POLITICA NO EXISTE SIN EL DIALOGO, Y EL DIALOGO DIRECTO CON EL PUEBLO, EN SUS AUTENTICAS ESTRUCTURAS NACIONALES, ES LA BASE DE NUESTRA POLITICA"

"Hemos salido de la estabilización; vamos a entrar en el plan de desarrollo económico"

Hemos retrasado unos días la publicación del presente número, para ofrecer a nuestros lectores alguna información sobre el I Congreso Sindical que se desarrolló en Madrid del 27 de Febrero al 4 de Marzo.

Por limitación forzosa de espacio y porque las proposiciones y recomendaciones de la ponencia "Agricultura" las daremos a conocer en el próximo número una vez conocida su redacción definitiva, el lector podrá encontrar en estas páginas la Bula Pontificia proclamando a San Isidro Labrador Celestial Patrono de los agricultores y los discursos del Ministro de Agricultura en un pleno del Congreso señalando claramente las directrices de la futura política agraria española, y el del Caudillo en la sesión de Clausura, destacando como el Sindicalismo Español es la faceta más importante del Movimiento Nacional.

Todos los aspectos del problema agrario español, han sido estudiados por el Congreso: modernización de nuestra agricultura, necesidad de incrementar las inversiones en el campo hasta la cifra que permita abordar su transformación radical y a corto plazo, tipificación de producciones con vistas a la posible integración de España en el Mercado Común, crédito agrícola a medio y largo plazo, enseñanza y divulgación de los campesinos, y un plan de perfeccionamiento y capacitación profesional, emigración, mecanización, regadíos, concentración parcelaria, empresa agrícola mo-

derna, colonización y parcelación en las zonas latifundistas y agrupación de pequeñas explotaciones con sentido cooperativista en las zonas de minifundio, seguridad social y problemas sociales de los trabajadores del campo, etc., etc. fueron estudiados en forma exhaustiva, con plena y absoluta libertad por los congresistas.

Otro aspecto que oportunamente y con la extensión debida traeremos a estas columnas, es al perfeccionamiento y evolución progresiva de la Organización Sindical, en todos sus grados, pero el lector ya tendrá ocasión de ir conociendo a través de números sucesivos estos aspectos que le permitirán comprobar como este I Congreso Sindical marca un hito en el futuro inmediato del Movimiento y en la definitiva estructuración política, económica y social de España.

Discurso de Jefe de Estado

Señores congresistas:

He venido muy complacido esta mañana a saludaros y a mostraros mi satisfacción por el orden, la armonía y el espíritu de trabajo que habéis dedicado en estos seis días al estudio de los problemas más importantes económico-sociales de nuestra nación. El sindicalismo nacional es la faceta más importante de nuestro Movimiento, y el Sindicalismo, en general, es también en todos los países, aunque no lo reconozcan, lo de más trascendencia en el orden económico, lo más acusado en la política y lo que más de influir en su futuro.

Si hoy ha podido realizarse este Congreso, si en él ha triunfado la más alta de influir en su futuro. elevación de miras, si la armonía ha presidido sus sesiones, es debido a que anteriormente en los distintos niveles, en el de los Consejos Sociales, en el de las Cooperativas, de las Hermandades, de los Sindicatos Provinciales, de los Congresos Económicos Sindicales Provinciales, ha existido una preparación y ejercicio que ha preparado a nuestros hombres para estas tareas ulteriores.

La política no existe sin el diálogo. El diálogo es la base de la política. Podrán tener unos hombres la responsabilidad de gobierno, de (Pasa a la quinta página)

Semillas de alfalfa A 45 pesetas kilo

Por el Ministerio de Agricultura se ha realizado una importación de semilla de Alfalfa "Du Puits", de gran interés para Galicia. Esta semilla viene subvencionada en un 50% por lo que su precio de venta al agricultor será de unas 45 pesetas el kilo. Todos aquellos agricultores interesados en adquirir semilla de este tipo deberán dirigir su solicitud a la Jefatura Agronómica de La Coruña (Menéndez Pelayo, 1), indicando la extensión que desean sembrar.

No hace falta indicar la importancia que tiene la alfalfa en Galicia, la riqueza que representa su cultivo y su elevado valor nutritivo. Pero para evitar fracasos, hemos de insistir en la conveniencia de elegir para la Alfalfa terrenos profundos, que no se encharquen, muy bien preparados y limpios de malas hierbas.

La época de sembrar es el próximo mes de Abril, o la primera quincena de Mayo en las zonas frescas y húmedas. Se requieren unos 25 kilos de semillas por Ha. Como abonado se recomienda enterrar con grada, unos días antes de sembrar, de 500 a 700 Kgs./Ha. de Escorias Thomas o Superfosfato de Cal y de 150 a 200 kilos, de Cloruro de Potasa. Si el terreno no viene bien ester-

colado de cultivos anteriores, es útil añadir a lo anterior unos 100 kilos de Nitrato Amónico Cálcico.

"Tenemos que montar nuestra agricultura sobre tres bases fundamentales: técnica suficiente, tipificación de las producciones y precios de competencia"

Discurso del Ministro de Agricultura en el I Congreso Sindical

Señores congresistas:

Al cabo de tres años volvemos a encontrarnos en este mismo lugar, bajo el símbolo de las cinco flechas en que se resume la fortaleza de España y su unidad; bajo el símbolo sindical, expresión de los afanes de los millones de españoles que, formando un haz corporativo, aportan cotidianamente su trabajo y su ingenio a la tarea de producir. Yo me congratulo de hallarme de nuevo en esta Casa, corazón de la España que lucha y trabaja junto a vosotros, que sois representación genuina de quienes, desde sus puestos civiles de combate, participan activamente en el desarrollo de esta etapa de la vida nacional.

Analiza brevemente el desarrollo económico de España desde 1939 a 1954 y dice que al parecer "signos inflacionistas" surge la preocupación de atacar el mal que se vislumbra, lo que dio lugar a la política de estabilización.

ESTABILIZACION

España se enfrenta con esta rotunda circunstancia económica y se apresura a poner en práctica una política de estabilización, cuyos principales objetivos se cifran, en estos tres extremos: saneamiento de la economía, previsiones ante la nueva situación planteada por la creación de grandes espacios económicos y cobertura de

una línea que nos permita competir en los mercados exteriores.

Alude a la buena acogida que las medidas estabilizadoras encontraron en los países de la OEC y en los organismos económicos y financieros internacionales, destacando el ingreso de España en aquella organización. "El Norte perseguido por esa vasta operación de reajuste a que equivale la estabilización-mantenimiento de precios en el interior y firmeza de la cotización de la peseta en el exterior ha sido logrado".

Presentado este esquema de nuestra economía en su total dimensión, de la que nuestra agricultura es una parte, un sector del conjunto económico nacional, resalta la necesidad de que la política agraria esté perfectamente coordinada con la política económica general. Y a este propósito no resulta vano destacar el importante papel que nuestra agricultura ha jugado y juega en la marcha del mecanismo estabilizador. Sin los favorables resultados obtenidos en el área de la producción agrícola en el año 1959, la evolución del proceso económico a que nos estamos refiriendo no hubiese resultado todo lo feliz que ha sido.

EXPANSION

Y es que nuestra agricultura se halla sometida a un progreso expansivo que lógicamente ha de influir notablemente, como de hecho ya viene sucediendo, en el saneamiento de la ba-

lanza comercial. Hemos realizado aspiraciones tan concretas como las que se contraen a la disminución de las importaciones de alimentos y materias (Pasa a la última página)

"Los maíces azucarados"



Visita de varios agricultores a la Agrupación de Extensión Agrícola, con motivo de la exposición de la "Campana de Azucarados" (INFORMACION EN ULTIMA PAGINA)

HERMANDAD DE CORISTANCO

Distribución de fertilizantes

Se distribuyeron: 175.000 kilos de Superfosfato de Cal, 50.000 de Nitrato Amónico Cálcico y 6.000 de Escorias Thomas.

Hay solicitudes para cobertura en el trigo 45.000 Kgs. de Nitrato Amónico Cálcico.

Todos los abonos fueron a pres-lamos del Servicio Nacional del Trigo.

CALENDARIO AGRICOLA

COLABORACION ESPECIAL DE LA JEFATURA AGRONOMICA

Principales trabajos para el mes de Marzo

PATATAS

Hemos indicado ya la conveniencia de que el agricultor siembre patata seleccionada de siembra, en vez de la patata común. Aquella patata, que se vende en sacos precintados y provistos de etiqueta, debe estar en poder del agricultor por lo menos 20 días antes de la plantación. Esta patata debe des-entrasarse y colocarse en local algo oscuro, ventilado, fresco y libre de heladas; se eliminarán todos los tubérculos enfermos, podridos sin brotes o yemas, así como aquellos que presenten brotes filamentosos.

Es preferible plantar tubérculos enteros, sin partir y que pesen alrededor de los 60 gramos cada uno; en caso de que hayan de partirse, los trozos deben ser de más de 30 gramos y la sección de corte debe ir de la corona al ombligo, pero, repetimos, el ideal es que se empleen tubérculos enteros.

Antes de la siembra, conviene reparar sobre el terreno unos 500 kgs. por Ha. de Superfosfato de Cal, 300 kgs. de Cloruro de Potasa y 200 kgs. de Nitrato Amónico Cálcico.

La densidad de la siembra es muy variable según climas y terrenos, pero hay que huir de la práctica corriente de realizar la siembra demasiado espesa, pues ello da lugar a mediocres rendimientos; como orientación puede indicarse que los surcos deben estar separados de 60 a 80 centímetros, y que, dentro de cada surco, la separación entre plantas debe ser unos 40 centímetros. El tubérculo debe quedar enterrado unos 10 o 12 centímetros.

La época de siembra suele ser variable, pero al presente mes es muy indicado para amplias zonas de Galicia. Es natural que, cuanto más largo sea el ciclo vegetativo de la patata, antes hay que proceder a la siembra.

ALFALFA

De unos años a esta parte, viene notándose en Galicia un creciente interés por el cultivo de esta planta, que tantos beneficios proporciona al agricultor por sus elevados rendimientos de forraje, por la excelente calidad nutritiva del mismo, por su resistencia a la sequía, que hace que su producción no se interrumpa ni aún en los veranos más secos y calurosos, y sobre todo, por sus notables efectos mejoradores sobre el terreno, al que restituye la alfalfa fertilidad y los elementos nutritivos consumidos por otras cosechas. Por todo ello siempre que se pueda, hay que procurar incluir la alfalfa en las alternativas y mantenerla sobre el terreno por lo menos cuatro años consecutivos.

No hay que ocultar que esta planta, como compensación a tantas ventajas, tiene ciertas exigencias y requiere no pocos cuidados. El terreno en que se cultive debe ser profundo, con una capa de tierra superior al metro o incluso a los dos metros antes de encontrarse la roca; también debe ser sano, es decir sin encharcarse y sin que exista capa de agua a escasa profundidad.

La alfalfa requiere una preparación muy minuciosa del terreno antes de sembrar; uno de sus peores enemigos son las malas hierbas que en los primeros meses pueden malograr la plantación. Por eso, hay que procurar eliminarlas del terreno con varios meses de antelación a la siembra dando las labores superficiales que sean precisas después de la de vertedera. En terrenos muy infectados o en zonas difíciles, puede ensayarse unos meses antes de sembrar la alfalfa el tratamiento del terreno con los productos modernos conocidos con el nombre de herbicidas, que se aplicarán en forma de pulverización.

El estiércol se esparcirá a primeros de marzo, a razón de unos 15 ó 20.000

Egs. por Ha., bien descompuesto y de buena calidad; los restantes abonos necesarios solo se emplearán unos días antes de sembrar.

Con tiempo suficiente debe proveerse el agricultor de semilla de alfalfa, de la que se necesitan unos 20 ó 25 Kgs. por Ha. Esta semilla procederá de entidades de garantía que la suministren de buena calidad y con el necesario poder germinativo. Dan buenos resultados las variedades españolas de Alfalfa (Aragón sobre todo), aunque tal vez sean preferibles las variedades francesas "Du Puits", "Socheville", etc., por sus grandes rendimientos.

ARBOLES FRUTALES

Una vez realizada la plantación, según se indicó en las instrucciones de este Calendario, es preciso continuar suministrando ciertos cuidados a los arbolitos recién plantados para asegurar el éxito de la empresa.

En lugares donde sean de temer vientos fuertes, al plantar es preciso también introducir en el hoyo, además del árbol una estaca que sirve de tutor, a la que se ligará el árbol para evitar sea sacudido por el viento y torcido o dañado. Este tutor será de madera sana, sin aristas ni rugosidades, de unos dos metros de longitud y 6 u 8 cms. de diámetro. Puede ser necesario que permanezca en el terreno durante 5 ó 6 años y al efecto, se alarga su duración impregnándole en sustancias conservadoras (aceite mineral, soluciones de sales de mercurio, etc.)

De los árboles recién plantados se quitarán las etiquetas que llevaban, alambres, etc., que si quedan los mismos por olvido, pueden llegar a provocar heridas, estrangulamientos, etc.

Durante la temporada que sigue a la plantación se mantendrá la cubeta existente al pie de cada árbol libre de malas hierbas, y, si el tiempo se muestra seco y caluroso, se regará cada ocho o diez días a razón de unos 60 litros de agua por árbol. Si el agua escasea o no hay posibilidad de regar se mantiene la humedad recubriendo la cubeta al pie del árbol con una capa de estiércol muy descompuesto.

Deben recortarse al ras los rebrotes que emita el tronco y al pie del árbol.

Por último, especial precaución debe adoptarse para que los jóvenes árboles no sean dañados ni mordidos por el ganado.

GANADO DE CERDA

La demanda del mercado y la mo-ganado, requiere animales precoces de derna técnica de explotación de este rápido crecimiento, para ser sacrificados antes del año de edad con pesos superiores a los 100 Kgs. y con canales en las que el elemento magro predomine a costa de la grasa. Para conseguir estos resultados, aparte de otros extremos, hay que cuidar de la alimentación, sobre todo cuando los animales son de pocos meses de edad, y hay que huir de la costumbre tan arraigada de darles de comer solo maíz y patatas; puesto que estos alimentos son ricos en féculas pero pobres en proteínas; son buenos para cebar cerdos adultos y hacerles echar mucho tocino, pero en los animales de crecimiento, retardan el mismo y disminuyen la proporción de magro.

He aquí una buena mezcla para criar cerdos:

- Maíz, 70 partes de cada cien
- Avena, 5 partes de cada cien.
- Salvado, 6 partes de cada cien.
- Harina de pescado, 18 partes de cada cien.
- Harina de huesos o conchilla fina, 1 parte de cada cien.

Para posibles substituciones tener en cuenta:

Que el maíz puede ser sustituido, peso a peso, por cebada o centeno;

cuatro kilogramos de patatas equivalen a uno de maíz, pero conviene dar las patatas cocidas; diez kilos de remolacha, verduras o forrajes tiernos también equivalen a uno de maíz.

La avena puede sustituirse peso a peso por salvado de cuarta.

La harina de pescado puede sustituirse peso a peso por harina de carne o de soja; diez litros de leche desnatada

equivalen a 1 kilo de harina de pescado.

PLAGAS DEL CAMPO

Nos proponemos dar en esta sección, de un modo regular, una serie de consejos breves a los agricultores sobre las plagas del campo que más merezcan su atención en el mes en curso. Lógicamente no tendrán cabida más que para una relación sucinta de la enfermedad

o plaga de que se trate, así como el medio de lucha más eficaz. No se trata pues de explicaciones sobre las plagas que aquí las consideramos todas conocidas, sino de un simple recordatorio de lo que hay que hacer.

Aquellos que no estén al tanto de que trata cada una de estas enfermedades, o de detalles sobre la forma de combatirlas, pueden hacer las preguntas que estimen oportunas, bien a la sección de consultas de este periódico, bien a los Servicios Oficiales de esta provincia, como son la Jefatura Agronómica (Menéndez Pelayo, 1) o a la Estación de Fitopatología Agrícola (Granja Agrícola de Monelos), en la seguridad de que serán atendidos. Todos estos servicios son gratuitos.

CULTIVO	ENFERMEDAD	MODO DE COMBATIRLA
VID	YESCA (Tronco o ramas con aspecto de yesca, en su interior principalmente). Enfermedades varias.	Pulverizaciones con la siguiente fórmula: Arseniato sódico, 1 Kg.; Jabón potásico, 0'5 Kgs.; Agua, 100 litros. Rascado de corteza si no se ha hecho anteriormente.
FRUTALES	Moteado del peral y manzano.—(Manchas numerosas y profundas en hojas y frutos). Lepra o abolladura del suelo cotonero.—Hojas con aspecto abollado.	Pulverizaciones con caldo bordelés al 4%: Sulfato de cobre, 4 Kgs.; Cal (cantidad suficiente hasta neutralizar); Agua, 100 litros. Si no ha brotado aún la planta, tratamientos con las siguientes fórmulas: Sulfato de Cobre, 2 Kgs.; Cal (cantidad suficiente hasta neutralizar); Leche descremada, 5 litros; Agua, 100 litros.
PATATAS	Pulgones en las patatas de siembra.— Insectos pequeños, torpes y blandos que pululan por encima.	Pulverizaciones o espolvoreos a los tubérculos con productos nicotinados (jabón nicotinado, nicotina pura, polvo de tabaco, etc. Aficidas que preparan las casas comerciales.

Por la Jefatura Agronómica, EL INGENIERO JEFE

La mecanización del campo en la provincia de La Coruña

La agricultura en La Coruña, debido a sus especiales características, suelo accidental, parcelación excesiva, explotación de su superficie muy reducida, deficiencia de caminos de servicio, poca capacidad económica del agricultor, etc., está muy retrasada en cuanto a su mecanización.

Todas estas circunstancias adversas a la mecanización, se complementaron con la difícil o más bien imposible

adjudicación de tractores a los peticionarios, al adjudicarse éstos por el Ministerio de Agricultura en competencia con el resto de los agricultores españoles y con arreglo a las superficies de cultivo de cada explotación.

Concretamente en lo que se refiere a tractores, motocultores y carroceras, éstas, utilizadas únicamente en la saca de madera de los montes, los datos del Registro Oficial de la Jefatura Agronómica son los siguientes:

Fecha de inscripción	Carroceras	Tractores	Motocultores
Hasta 1955	3	21	0
" 1956	3	13	0
" 1957	4	13	0
" 1958	6	29	0
" 1959	21	44	3
" 1960	45	72	15
TOTAL INSCRIPTOS	82	192	18

De esta relación y de los datos que figuran en dicho libro, observamos que hasta fines del año 1955, no había en la provincia más que 21 tractores, de los cuales 9 pertenecían a Entidades públicas y Organismos oficiales, quedando solamente 12 en propiedad particular. Las peticiones de adjudicación de tractor eran casi nulas.

En el año 1956, en que empezaron a concederse títulos de "Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas" pasamos a verdaderos apuros para convencer a los titulares de ellas, de las ventajas de mecanizar sus trabajos adquiriendo tractores.

Convencidos los tres primeros propietarios, adquirieron su tractor en 1956. La información que sobre su uso dieron éstos, a los demás, hizo que en años sucesivos fueran ya entregados 34 tractores a propietarios de "Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas".

Estos tractores adquiridos por propietarios de Explotaciones menores de 10 hectáreas con superficies de labradío que oscilaban entre 2 y 6 hectáreas, hacen cómoda y rápidamente el trabajo en ellas y les sobran jornales que dedican a otros trabajos de alquiler fuera de la propia explotación, que les producen ingresos muy saneados, ya que los gastos se reducen al carburante, desgaste y conservación del tractor. Los demás gastos de garaje, tractorista, etc., son casi nulos por quedarse en la finca y manejarlo la familia del propietario, con la ven-

taja de que el tractorista, va a rendir trabajos sin trampas, pues es el propio interesado en quedar bien para no perder la clientela.

Se notó el impacto en el campo de estos primeros tractores, en las numerosas peticiones de adjudicación que llovieron alrededor de estas fincas principalmente, pero debido a las escasas superficies de cultivo de los peticionarios no fueron atendidos por el Ministerio de Agricultura en la mayor parte de los casos. Pero prueba el ansia de adjudicación de tractores, el que pese a todas las dificultades, se trajeron tractores de segunda mano de otras provincias pagando precios caros por tractores viejos.

Del Libro Registro de la Jefatura Agronómica extraigo este significativo dato que prueba lo anteriormente dicho.

En 1957 se inscribieron 13 tractores, de ellos 11 nuevos y dos usados; de los 11 nuevos 7 fueron para "Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas" y otro para una Cooperativa.

En 1958 se inscribieron 29 tractores, de ellos 13 nuevos y 16 usados; de los 13 nuevos 7 fueron para "Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas" y otro para una Cooperativa.

En 1959, se inscribieron 44 tractores, 22 nuevos y 22 usados; de los 22 nuevos 10 fueron para "Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas", 3 para Hermandades y otros 3 para Cooperativas.

En 1960, se inscribieron 72 tractores, 22 nuevos y 50 usados; de los 22

nuevos 7 fueron para "Explotaciones A. F. P." y 4 para Cooperativas. Entre los 50 usados, figuran 24 del Instituto Nacional de Colonización para sus trabajos en el "Plan Coruña".

De estos datos es de señalar también, el esfuerzo que las Cooperativas y Hermandades han hecho a partir de 1947 especialmente las Cooperativas, alguna de ellas con tractores, que según mis noticias trabajan muy bien y difunden la mecanización con gran éxito.

Este proceso que la mecanización de la provincia ha alcanzado a pesar de todas las dificultades, hasta llegar a la cifra de 132 tractores trabajando en nuestras fincas, esperamos sea muy superado en el año actual, en que los tractores en su mayor parte, han quedado libres y hoy las casas de maquinaria de La Coruña disponen de tractores para su entrega al agricultor rápidamente y sin ninguna traba oficial y en competencia unas casas con otras, dando facilidades de pago, y otras ventajas desconocidas en los años precedentes.

El motocultor o mula mecánica, ha empezado a trabajar también en nuestros campos con 3 inscripciones en 1959 y 15 en 1960, lo que prueba que su uso es factible en cierto tipo de explotaciones.

Por último y como nota curiosa diremos que en marcas hay una verdadera anarquía, pues en un parque provincial de 192 tractores, tenemos 28 marcas diferentes, lo que hacen más difícil la adquisición de repuestos y reparaciones. No es que sea partidario de una marca determinada, soy de los que creo que todas son buenas, pero recomendaría adquirirlos de las casas que trabajan en la provincia pues cuantos más tractores hay de la misma marca, más interés tendrán las casas en tener repuestos y mecánicos para resolver rápidamente cualquier eventualidad. Hoy que las casas disponen de tractores en venta libre es fácil poder hacerlo, lo que no era posible, antes, pues se compraban tractores usados y había que agarrar la ocasión por los pelos sin poner demasiados miramientos.

Las marcas que en esta provincia pasan de 10 tractores inscriptos son las siguientes: Zetor, con 28; Forsche Allgair, con 24; Ebro, con 16; Normag, con 14; Otto Dutz, con 14; International Mc. Cormik, con 13 y Ferguson, con 11.

La Coruña, 24 de febrero de 1961.
ANGEL MAINER

MINISTERIO DE AGRICULTURA

JEFATURA AGRONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Análisis de tierras gratuitos

Se recuerda a los agricultores interesados que pueden enviar muestras de tierra de sus fincas a la Jefatura Agronómica de La Coruña, calle de Menéndez Pelayo, n.º 1, piso 1.º derecha, en donde se les informará sobre la prestación de este servicio a la vez que se les facilitarán impresos con instrucciones para la toma de muestras de tierra.

Una vez remitidas las muestras, los agricultores recibirán, sin desembolso alguno por su parte, unas normas para el abonado más conveniente de su finca.

PLAN AGRICOLA de LA CORUÑA

"Droguería Conde"

COLABORARÁ EN PROPORCIONAR A LOS CAMPESINOS:

ABONOS

CIANAMIDA DE CAL
NITRATO DE CHILE
NITRATO AMONICO CALCOICO
CLORURO DE POTASA
AZUFRE
SULFATO DE COBRE

PIENSOS COMPLETOS "PROVIMI"

... para CERDOS
GALLINAS
PATOS
TERNERAS
VACAS

SEMILLAS SELEGTAS

RAY-GRAS INGLES
TREBOL DE ALEJANDRIA
CESPED
REMOLACHAS
COLES GIGANTES
CALABAZAS GIGANTES
ACELGAS
TOMATES
LECHUGAS
ETC.

Solicite hoy mismo nuestra información de precios y condiciones.

DROGUERIA CONDE, S. R. C.

APARTADO 264 — TELEFONO 6200 — LA CORUÑA

AHORA... GANO DINERO



... CON EL, LO HAGO TODO. SOLO Y EN CUALQUIER TERRENO

MOTOCULTOR "MOTO-STANDARD"
DISTRIBUIDORES: **CONDE MEDIN, S. R. C.**

LA CORUNA
Avda. Marqués de Figueroa, s/n - Tel. 7200

LUGO
RONDA DE CASTILLA, 20 - TELF. 3015

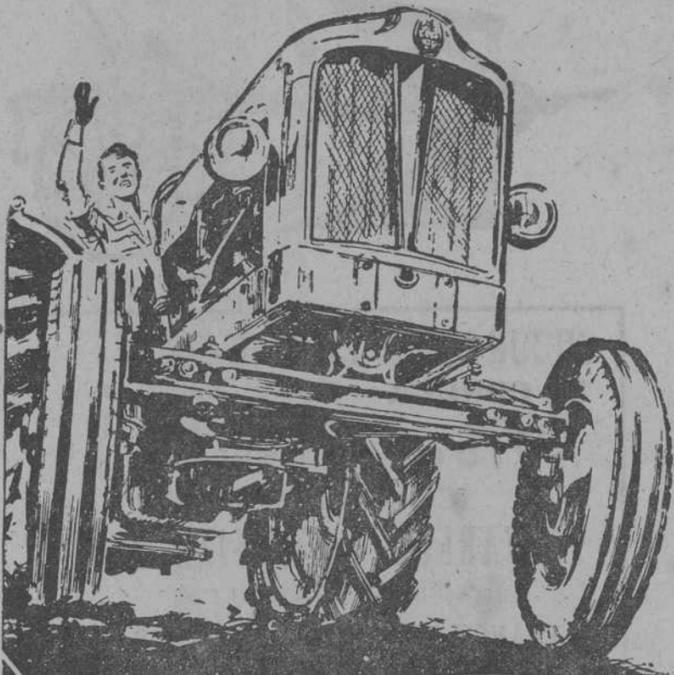
¡AGRICULTORES!

ESTAMOS ENTREGANDO A UN RITMO CRECIENTE, QUE SEGUIRA SIN INTERRUPCION, LOS TRACTORES

EBRO

VERSION ESPAÑOLA DEL FAMOSO

FORDSON MAJOR



CAMPEON DEL MUNDO DE ARADA DURANTE SEIS AÑOS CONSECUTIVOS

POTENCIA EFECTIVA 44 CV. a 1.600 R.P.M.

ENTREGAS INMEDIATAS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO



¡¡¡Compre sin dinero!!!

Cursos de capacitación para futuros tractoristas

LOS COMPRADORES DE ESTA MAQUINARIA SON ADIESTRADOS EN SU MANEJO Y EN EL DE TODA CLASE DE APEROS, EN NUESTRA "GRANJA ESCUELA".

GRATUITAMENTE

Queremos demostrar así nuestro interés en colaborar con el gran Plan Agrícola de Galicia.



Para ventas y servicio
CONCESIONARIO OFICIAL

ANDRES CONDE VAZQUEZ AUTO AVION

LA CORUNA:
FELJOO, 1, bajo

EL FERROL:
PLAZA DE ESPAÑA, 9 y 10



Por JOSE GOMEZ GONZALEZ
(Jefe Provincial de Ganadería)

Explotación racional del ganado porcino

En todos los países en que la agricultura y la ganadería se hallan medianamente desarrolladas, se le presta gran atención a la cría de ganado porcino. La explotación de cerdas de vientre para la cría de lechones y la obtención de cerdas cebadas, constituyen los principales fines perseguidos por el criador y en plano secundario, pero importante, el aprovechamiento de pieles de cerdo, de alta cotización, para la industria y la utilización del estiércol, de gran poder fertilizante, en la agricultura.

En España y más concretamente en Galicia, no se hace el aprovechamiento de la piel a pesar de su gran valor para usos industriales. Nuestro campesino, como en tantas ocasiones, ha querido seguir el fácil camino de la rutina vendiéndolas a bajo precio como envoltura de jamones y tocinos para ser despreciada en el momento del consumo por su poco valor alimenticio. El industrial español, tampoco se ha molestado en estimular la obtención de pieles de cerdo para la industria, eligiendo el todavía más fácil camino de la importación de Centro-Europa.

Hay en la cría de porcinos verdaderas incuestionables que estoy seguro llamarán la atención del lector. Y es que el número de kilos de carne de cerdo consumida en España, es superior al número de kilos de carne de todo el ganado vacuno sacrificado. Se comprende porque la especie porcina, del ciclo corto en su explotación, reclama tanto interés en sus cuidados.

La región de España que más cerdos tiene por kilómetro cuadrado, es Galicia, con 28 cerdos, siguiendo después Extremadura con 23, Vascongadas con 20 y las Baleares con 15 cerdos por kilómetro cuadrado. Así se explica la formidable exportación de jamones y embutidos que procedente de Galicia, invade todos los años los mercados de las grandes urbes españolas.

La explotación racional del ganado porcino, gira alrededor de tres cuestiones fundamentales: Una buena cría de cría. Un buen verraco para semental. Y una adecuada cría de lechones.

a) UNA BUENA CERDA DE CRÍA HA DE REUNIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.ª Ha de tener esmerados cuidados después de los tres primeros meses de nacimiento porque con ellos se relaciona estrechamente su fecundidad o capacidad de gestación, su fertilidad o número de lechones por cada parto.
- 2.ª En el momento del parto, la cerda ha de pesar de 100 a 150 ki-

los. Su capacidad de ingestión de alimentos y su potencia digestiva, no pueden reparar la pérdida de grasa producida por la lactación. Por este motivo ha de hacer uso de las reservas de grasa existentes en su organismo antes del parto.

3.ª La cerda no se llevará al semental hasta los nueve meses de edad, cuando menos. Las gestaciones precoces o antes de tiempo, retrasan el desarrollo corporal de las hembras, dan alzadas pequeñas y conformaciones reducidas, causa de los partos distócicos.

4.ª La fertilidad o número de crías por parto, aumenta en la cerda del primero al quinto parto, para disminuir posteriormente. Debe desecharse una cerda de vientre, de los 5 a los 6 años.

5.ª Una cerda de vientre debe dar alrededor de dos partos cada 14 meses, logrados estos, con preferencia, en los meses de Marzo y Septiembre.

Así se aprovecharán las hierbas y ferias de primavera y otoño, las mejores y más abundantes del año. Los mejores lechones son los nacidos en primavera. Los peores de criar son los nacidos en invierno.

b) UN BUEN VERRACO RESPONDERA A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

- 1.ª Ha de ser bien cuidado en los tres primeros meses de vida, que tanto influyen en su fertilidad y fecundidad.
- 2.ª Ha de tener de 8 a 10 meses como mínimo y un peso de 100 a 150 kilos, antes de entrar en servicio. A este peso y edad mínima, corresponde la mayor cantidad y la mejor calidad de su semilla.
- 3.ª La mejor calidad de la semilla corresponde a verracos que sirven una cerda cada tres días.
- 4.ª Un verraco no debe servir más de 50 a 60 cerdas por año. Mayor número de servicios dará cerdas infecundas y menor número de lechones por camada.
- 5.ª El momento más oportuno para llevar la cerda al verraco, será entre las 12 y 20 horas de aparecidos los calores. No debe repetirse el salto hasta 12 horas después.
- 6.ª El verraco semental debe tener las características, aplomos y desarrollo muscular correspondientes a la

raza de mejor cotización en el mercado.

c) LA CRÍA DE LECHONES

1.ª—La duración de la gestación o preñez en la cerda, ha de ser para tener buenos lechones, de 3 meses, 3 semanas y 3 días: en total 114 días. Menor tiempo perjudicará el tamaño del lechón y mayor tiempo dificultará el parto, a tener en cuenta para avisar al veterinario.

2.ª—El peso de los lechones al nacer será cuando menos de un kilo y algunos casos kilo y cuarto.

3.ª—La primera semana de vida

constituye el periodo crítico y de mayor peligro para el lechón, durante el cual han de extremarse los cuidados. Pasado ese tiempo el lechón tiene grandes probabilidades de sobrevivir.

4.ª—Durante las 4 o 6 primeras semanas de su vida, el lechón depende exclusivamente de la leche de la madre. De ahí que se debe prestar gran atención a su alimentación en este tiempo.

5.ª—La cerda de cría debe tener ración suficiente y completa para provocar en ella engrasamiento sin disturbios intestinales durante el periodo de gestación. Debe estar bien albergada en sitio seco y tranquilo. El volumen de la ración será lo más pequeño posible sobre todo antes del parto.

6.ª—Durante el parto la hembra desgarrará con los dientes las parias o envolturas de los fetos. La salida de los fetos es uno cada 10 o 15 minutos al principio y uno cada dos o tres horas al final.

7.ª—Aunque el parto sobreviene sin dificultad, debe vigilarse para ayudar a la madre, si es necesario, y evitar peligro a los lechones. A medida que estos nacen se recogerán en una cesta hasta que termine el parto, desinfectando el cordón umbilical con una pincelada de tintura de yodo, o mejor glicerina yodada.

8.ª—Durante los tres o cuatro primeros días se establece una competencia y verdaderas riñas entre los lechones para adueñarse de las mejores mamas, por lo que hay que estar al tanto.

9.ª—Como las mamas escogidas por cada uno de los lechones, en los primeros días, son conservadas hasta el final de la lactación, deben ponerse los más débiles a las tetas más abundantes en leche, que son primero las del vientre, después las pectorales y por último las de la región inguinal.

10.ª—El número de lechones debe ser al principio igual al número de tetas que tenga la madre, sacrificando sin consideración los sobrantes.

11.ª—Los cochinitos retrasados deben

quitarse de la cerda no antes de los 15 días para contribuir a la gimnasia funcional de la mama, de tanta importancia para futuras lactaciones. El lechón desnutrido y mal criado es antieconómico.

12.ª—Una cerda de cría con 150 kilos de peso y 10 lechones, debe dar entre 4 y 8 litros de leche con doble riqueza grasa que la leche de vaca. Por eso se insiste en una buena y esmerada alimentación de la cerda. A las cuatro o seis semanas comienza a bajar poco a poco la producción de leche en la madre.

13.ª—El peso del lechón al nacer es alrededor de un kilo, según queda dicho. Su aumento de peso es, en los 30 primeros días, alrededor de 200 gramos por lechón y día. En un mes el lechón pasa del peso de un kilo a los 6 kilos.

14.ª—El lechón se mantiene en pie a los pocos momentos de nacer y al cabo de los 10 minutos busca la ubre de la cerda para agarrarse al pezón.

15.ª—A partir del 7.º día se separará la madre de los lechones que se sacará a pastar al aire libre o fuera de la pocilga, reuniéndola con la camada tres veces durante el día y durante toda la noche.

16.ª—A partir de los 20 días comienzan los lechones a sentir inclinación por consumir cosas ajenas a la leche de la madre debiendo suplementarla con leche de vaca cocida con harinas o por lacte Neosán, o cualquier otra harina lacteada de las existentes en el comercio que resulta mucho más barato. Muy pronto la madre dejará de aportar a los lechones, con su leche, la suficiente alimentación.

17.ª—A los 40 días se desarrolla en los lechones una gran voracidad y, continuando todavía la lactancia se les puede dar granos triturados cocidos con leche, con suero de lechería, harinas lacteadas y raíces de nabo o remolacha finamente cortadas.

18.ª—A los 57 días, o sea, a la mitad del tiempo de gestación de la hembra, se procede al destete de los lechones, espaciando cada vez más las tetadas y dejando aparte la cerda durante la noche. De los cuidados posteriores al destete en los lechones nos ocuparemos en el próximo número, complaciendo así a nuestros lectores campesinos con cosas sencillas y prácticas, al alcance de la firme voluntad del labrador y del desvelo, inteligencia y laboriosidad de la mujer del campesino gallego.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LA CORUÑA

Durante el próximo mes de Marzo este S. N. T. mantendrá abiertos al público sus almacenes en los siguientes días:

ALMACEN DE BETANZOS.—Todos los días del mes excepto los días 14, 7, 9 y festivos.

Sub-almacén de LA CORUÑA.—Día 7.

Sub-almacén de MELLID.—Día 14.

Sub-almacén de JUBIA.—Día 9.

ALMACEN DE CARBALLO.—Todos los días del mes excepto los días 2, 6 y festivos.

Sub-almacén de SANTIAGO.—Día 12.

Sub-almacén de ORDENES.—Día 6.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los agricultores que hayan de entregar o retirar productos de los mismos.

La Coruña, 20 de Febrero de 1961
EL JEFE PROVINCIAL

Finanzauto, S. A.

Ofrece su eficaz colaboración al progreso del campo poniendo al alcance de todos los agricultores el mas amplio surtido de máquinas y aperos agrícolas

TRACTORES: Entregas inmediatas de las siguientes

marcas y modelos, PORSCHE DIESEL: Junior de 15 HP., Standard de 28 HP., Super de 42 HP., Super viñero de 42 HP., sin polea, Master de 55 HP.—DAVID BROWN: Modelo 950 Implementado de 42,5 HP., con ruedas. -- Al hacer la petición se entregarán 20.000 pesetas de señal.—Concedemos amplias facilidades de pago que concretaremos en cada caso.

MOTOCULTORES: "Guthfer", de gas-oil 7 HP., y "AH" de gasolina 3 HP.

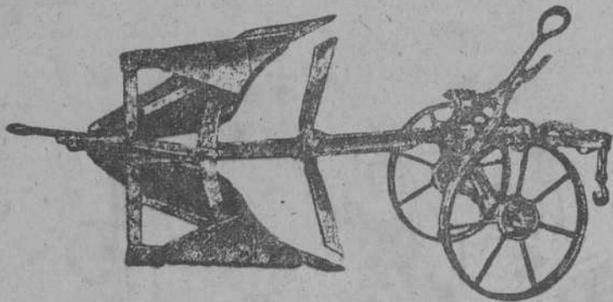
TRACTOR DAVID BROWN
DIESEL 40 HP
900
Finanzauto S.A.



Arados, Cultivadores, Gradas, Fresadoras, Remolques, Palas Niveladoras y Traillias para tiro mecánico y de sangre
Motores de gasolina y gas-oil
Grupos motobombas y Equipos de Riego
Equipos de recolección: Segadoras-Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras, Trilladoras, Aventadoras y Majadoras-Limpiadoras
Maquinaria propia de Granja: Cortafrajes, Molinos, Mezcladoras de Piensos, Molidoras de Forrajes, Corta-Hierbas, etc.

CONSULTENOS

FACILIDADES DE PAGO



SUCURSALES EN GALICIA:

LA CORUÑA — JUAN FLOREZ, 65-67

LUGO — RONDA DE CASTILLA, 18

VIGO — LUIS TABOADA, 2

CONCESIONARIOS

VARELA Y CORTIZO, S. L.

BENITO CORBAL, 20

FRANCISCO GALAN GARAGE CASTELOS

ARADAS

Avenida del Generalísimo, 8

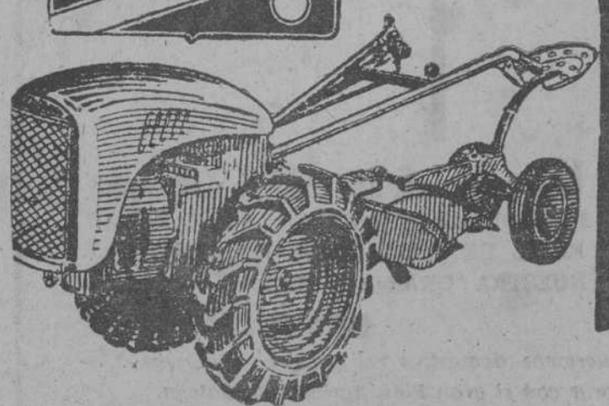
GOMEZ ULLA, 7

EL FERROL DEL CAUDILLO

SANTIAGO DE COMPOSTELA

MOTOCULTOR

Guthfer



Discurso del Caudillo

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

ro su política estará siempre vacía si no existe el diálogo; pero no el diálogo anárquico, no el artificioso de los partidos políticos suplantadores de las verdaderas estructuras nacionales, sino el diálogo directo con los representantes directos de estas propias estructuras.

Se lamentaba nuestra nación, se quejaban nuestros empresarios, acusaban nuestras masas trabajadoras de que se gobernaba a espaldas de los intereses generales de la nación de los intereses generales de los productores en sus distintos sectores del trabajo, y yo os digo: Tenéis aquí ya un Sindicato, el cauce está abierto para que por él discurren vuestras inquietudes, vuestros anhelos y que a través de sus mociones y representaciones puedan vivificar al Estado en todos sus organismos y burocracia.

No vivimos tiempos de bonanza. Yo he de decir, una vez más, que vivimos momentos difíciles, tiempos de guerra fría en todos los campos, y que para todas esas acciones, porque la vida es lucha, y no ha dejado de serlo en el mundo es necesaria la unidad entre los hombres y las tierras de España, es necesario que fortalezcamos el cuerpo nacional, forjar en todos los órdenes una Patria fuerte. Nuestros ideales en el orden nacional, en el espiritual y en el social son básicos e indiscutibles en nuestra nación porque en ellos se fundamenta el bien común de todos los españoles.

No se puede admitir que nadie diga: Yo no coopero a la grandeza de la Patria, yo no quiero servir a los bienes espirituales, no quiero la justicia social, ni el progreso económico. A todos la Patria nos obliga, la Patria nos impone estos servicios, estas obligaciones, que también habéis cumplido en estos días trabajando con pasión, con ahínco, con discusiones vivas, pero siempre constructivas, para ofrecer soluciones a los problemas de la Patria y para el bien general de la nación. (Grandes y prolongados aplausos)

Vuestras mociones, vuestras recomendaciones y conclusiones yo os ofrezco que serán estudiadas con todo el cariño y con todo el interés, a la par que con gratitud por la cooperación que con ellas nos prestáis.

Vivimos en tiempos difíciles y es necesario apurar la técnica económica en todos los aspectos. Hemos salido de la estabilización, vamos a entrar en el plan de desarrollo, pero todo esto hemos de hacerlo en unos medios económicos internacionales, difíciles, que sujetan y nos obligan a vivir en los mercados del mundo y que nos imponen el perfeccionamiento de nuestras industrias y de nuestras producciones para colocarnos en los mercados en situación de competencia. Esto es delicado, pues lo mismo que ha habido imperialismos económicos, colonialismo, naciones poderosas y naciones proletarias o pobres, existe hoy eso que se llaman las grandes áreas económicas y los grandes acuerdos económicos que, mirando al interés propio, muchas veces se olvidan del interés de los pequeños... (Los aplausos interrumpen a Su Excelencia) Y, por lo tanto, si queremos vencer en esta nueva etapa debemos prepararnos para la batalla para defender nuestra producción y prepararnos para estar en condiciones hasta que el sentido de la justicia y de la consideración a las naciones menos desarrolladas pueda abrirse camino.

Habéis de considerar que el movimiento político del mundo no es el que desean los poderosos. Si miramos la evolución política moderna, esa renovación política moderna que pugna por tomar estado, reviste en todos los meridianos las mismas características: en todas se acusa el anticapitalismo, un antimperialismo, ansias nacionales, aspiraciones a una vida mejor, anhelos de justicia social, persecución de fórmulas políticas eficaces, repulsa por los viejos sistemas políticos que no les permiten el desarrollo. Todo esto constituye un movimiento general, y este movimiento no puede conformarse con imperialismos encubier-

Bula "Agricluturam" proclamando a San Isidro, celestial Patrono de los labradores

"Juan, Papa, XXIII. Para perpetua memoria. El cultivo del campo lo enaltecieron siempre con máximas loas los autores eclesiásticos y profanos aun los ajenos a la religión cristiana. De él no dudó afirmar el sapientísimo doctor San Agustín, de todas las ocupaciones es la más sana y la más honesta. Y en el más egregio de los escritores antiguos se lee a Cicerone: "Esa vida rural que tú llamas agreste es muestra de moderación, diligencia y justicia".

Ahora bien: este oficio de la agricultura, que tantas virtudes lleva consigo, atraviesa en estos tiempos en que se propagan por doquier las más depravadas doctrinas y son legión los que todo lo reducen a lo material un grave peligro. Es, pues, necesario que los agricultores, mientras realizan sus faenas del campo y recogen los frutos, cuya posesión es sumamente conforme a la naturaleza y a la justicia, armonicen su vida según las exigencias de la religión y de la piedad. Y para que esto pueda llevarse a efecto necesitan el auxilio de lo Alto.

Considerando, pues, diligentemente todas estas cosas y recordando a la vez el deseo de las Hermandades de Labradores, nuestro amado hijo Enrique, de la Santa Iglesia Romana, presbítero cardenal Pla y Deniel, arzobispo de Toledo, nos suplicó que proclamásemos a San Isidro, Celestial Patrono de todos los labradores de España, en forma solemne, ya que este Santo varón humilde y sencillo aparece ante ellos como ejemplo luminoso simultaneando con las faenas del campo que realizaba diligentemente, el ejercicio eminente de la obediencia y de la

caridad. Y así. Nos mismo, que hemos nacido de familia dedicada a la agricultura, oficio el mejor, el más fecundo, el más dulce y el más digno del hombre, aun del hombre libre -son palabras de Cicerone- con el mayor placer hemos determinado acceder a estos deseos. Así, pues, oído el parecer de la Sagrada Congregación de Ritos, conscientes de la situación, y después de madura deliberación, por nuestra parte, y con la plenitud de la potestad apostólica, en virtud de estas letras, y para siempre, confirmamos y declaramos a San Isidro Labrador Celestial Patrono ante Dios de los agricultores y campesinos de la nación española, con todos los honores y privilegios litúrgicos que lógicamente corresponden a los Patronos de Hermandades o Asociaciones, sin que nada actúe en contrario. Esto mandamos y determinamos decretando que las santas letras sean permanentemente firmes, válidas y eficaces y que alcancen y obtengan sus líneas de entero efecto. Y que favorezca a todos aquellos a los que afecta o pudiera afectar desde ahora y para siempre, y que así habrá de otorgarse eficaz y definitivamente, y, además, que desde ahora será sin valor todo cuanto otra autoridad a sabiendas o ignorante pudiera intentar contra lo dicho. Dado en Roma junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 16 de diciembre de 1960, de Nuestro Pontificado el tercero. Doménico, cardenal Tardini, secretario de Estado"

La lectura del documento fue escuchada por todos los congresistas puestos en pie, y fue acogida al final con una salva de aplausos.

tos o esas áreas económicas en cuanto se opongan a su desarrollo.

Todos estos anhelos buscarán una salida y si se niegan las constructivas las buscarán en el comunismo o lo que sea. En este orden nosotros somos una solución, no la solución (de nuevo los aplausos interrumpen al Caudillo), y como tal solución hemos de considerarnos.

La mayoría de los ataques que nosotros venimos recibiendo los sufrimos de la vieja política, del capitalismo, de la masonería, de todas las fuerzas del mal enfrentadas para defender una posición caduca y ya rebasada por el comunismo, porque unos y otros saben que nosotros somos una solución para que todas esas ansias

nacionales económico-sociales puedan lograrse en otros muchos países. (Grandes aplausos)

Yo quiero con esto traer a la realidad, la realidad de que vivimos una batalla, y que para esta lucha necesitamos una unidad, necesitamos un espíritu de sacrificio y necesitamos también un optimismo y una fe en la victoria.

¡¡Arriba España!!
(Los aplausos y vitores al Caudillo se producen ininterrumpidamente hasta que abandona el salón)

Entre grandes aplausos y aclamaciones, Franco abandonó la sede de la Casa Sindical y al ocupar su automóvil, el público que seguía estacionado ante el edificio le tributó calurosos aplausos y vitores.

LA VACA LO EXIJE

y a ti te conviene labrador. Una vaca se alimenta mejor en una pradera que pastando en un monte. Y vaca mejor alimentada significa más leche, más carne, más dinero para ti.

Esto es, sencillamente, lo que pretende el "Plan Coruña": que tu vaca coma más y mejor, que te rinda más, que lleve más dinero a tu bolsillo. Ofrece tus terrenos improductivos, colabora lealmente y con fe al más rápido desarrollo del programa de expansión agropecuaria de la provincia.

¿Cuál es la base de la ganadería? LOS PASTOS.

¿Cuál es la base de los pastos? EL ABONADO FOSFORO+CAL

El abono ideal Fósforo + Cal es:

Las

ESCORIAS THOMAS

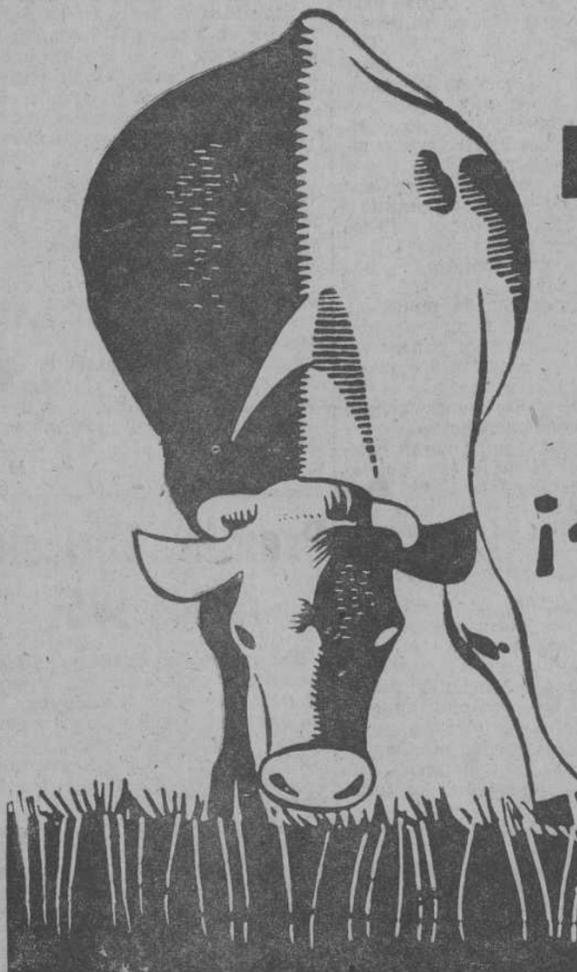
contienen

- 18 o 20% de ácido fosfórico.
- 45 o 50% de cal activa y neutralizante.
- 6 o 8% de sílice.
- 2 o 4% de magnesio.
- 2,5 o 5% de manganeso.

¡Magnífico abono fosfocálcico!

CONSULTAS TECNICAS A:

SERVICIOS AGRONOMICOS DE FOSFATOS THOMAS
EDIFICIO ESPAÑA • TELEFONO 47 90 53 • MADRID



Elección de vacas lecheras por el tipo

CARACTERES DE CONSTITUCION, VIGOR Y CONDICION

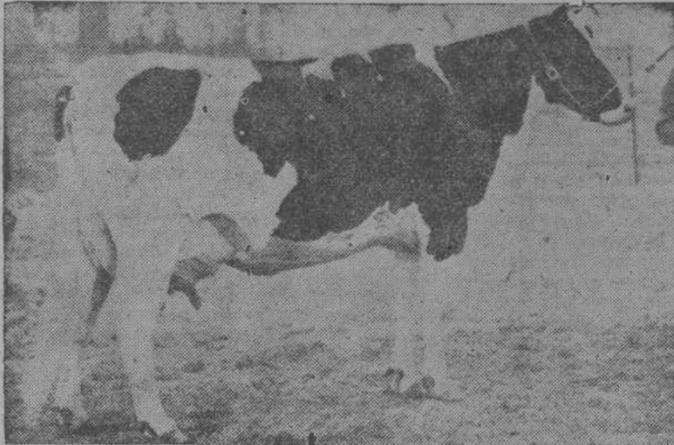


Fig. 14. -- Vaca de poca profundidad de pecho

(Conclusión)

Ya hemos dicho que el pecho de la vaca lechera debe ser amplio, a fin de poder alojar en óptimas condiciones de funcionamiento el corazón y unos buenos pulmones, elementos decisivos para el rendimiento del animal. La capacidad del pecho hay que comprobarla desde varios puntos de vista. Si nos situamos detrás de la vaca y la miramos por encima, podremos comprobar el arqueamiento de las costillas y su nivelación con los hombros. Si observamos el animal puesto de lado, veremos la profundidad y longitud del pecho. Situándonos frente a la vaca, podremos apreciar la anchura del pecho, medida por la distancia entre las patas delanteras.

El complemento de una buena caja torácica es una nariz con ventanas grandes y abiertas que hagan fácil la respiración.

Al hacer todas estas apreciaciones se observará el estado general de carnes del animal, que, como hemos dicho, depende del momento de lactación. Durante el período seco es frecuente que las vacas lecheras acumulen ciertas cantidades de grasa, con las que luego pueden hacer frente a los enormes desgastes que origina la descendencia y la producción de leche; hay que tener esto en cuenta y no interpretar equivocadamente estas reservas, en el sentido de que se trata de un animal con poca tendencia lechera. Por otro lado, cuando está en producción, la vaca debe presentar un estado de carnes que tienda más bien hacia la delgadez, pero en el que, sin embargo, puedan apreciarse músculos bien desarrollados e indicando fuerza y vigor. No deben existir esas masas carnosas que se observan en ciertas regiones de los animales de carne, por ejemplo, en el pecho, en los músculos flexores de las piernas, etc.

3. CARACTERES QUE DENOTAN CAPACIDAD DE CONSUMO Y DIGESTION DE ALIMENTOS

Para que una vaca sea buena productora de leche es necesario que sea capaz de consumir grandes cantidades de alimentos, puesto que los forrajes, raíces, etc., que forman la base de su alimentación son de gran volumen y relativamente de poco valor nutritivo. Por ello debe tener gran capacidad en todos sus órganos digestivos, desde la boca que, como hemos dicho, debe ser grande y buena masticadora, hasta la panza, voluminosa y bien asentada. Casi todas las vacas buenas lecheras se caracterizan por el extraordinario volumen que tiene la panza, en comparación con el resto del cuerpo, aunque esto, naturalmente, varía mucho con la edad y el género de alimentación.

Este necesario volumen debe ser debido a la amplitud de todas las dimensiones: los costillares, amplios y bien combados, dando al tronco forma redondeada; la separación entre las patas delanteras y traseras debe ser bastante larga, y la profundidad del tronco también debe tener tamaño suficiente, sobre todo frente a la ubre.

También debe observarse la piel, que, pellizcada con los dedos, tiene que ser suelta, fina y flexible. El pelo debe ser lustroso y suave, aunque algunas veces, debido al género de vida del animal, a las pulverizaciones desinfectantes o a cualquier otro motivo accidental, el pelo se pone áspero; como es natural, esto no debe

interpretarse como signo de poca calidad.

4. CARACTERES QUE DENOTAN BUEN DESARROLLO DEL APARATO SECRETOR DE LECHE

En una vaca lechera la ubre es, generalmente, lo primero que se mira y a lo que se concede mayor importancia. En todos los sistemas de pun-



Fig. 15. -- Vista lateral de una ubre perfecta



Fig. 16. -- Vista posterior de una ubre perfecta

tuación que suelen usarse para clasificar esta clase de ganado la ubre figura siempre como el elemento más decisivo; y es que, efectivamente, una buena ubre es ya una interesante indicación sobre la productividad del animal.

La primera característica de una ubre es su capacidad; la vaca que tiene poca cantidad de ubre difícilmente puede ser buena lechera; tal vez tenga por herencia una alta poten-



Fig. 17. -- Vista lateral de una ubre defectuosa

cialidad de producción, pero la ubre pone un límite e impide que esto se manifieste. Estas son esas vacas que tienen que ser ordeñadas cuatro o cinco veces al día porque a las pocas horas del ordeño ya están otra vez molestas con la leche.

La capacidad de la ubre debe medirse por la anchura y longitud que no por su profundidad. La ubre debe estar bien extendida hacia adelante, entrando con suavidad en el cuerpo y mostrando una unión amplia y fuerte con el mismo. Por detrás debe tener una unión alta, ancha y fuerte.

En las figuras 15, 16, 17 y 18 vemos

Por CESAR FERNANDEZ QUINTANILLA (Ingeniero Agrónomo)

dos tipos muy diferentes de ubres: la ubre de las dos primeras puede considerarse como perfecta; tiene capaci-



Fig. 18. -- Vista posterior de una ubre defectuosa

dad, la unión delantera con el cuerpo es suave, y por detrás la unión es alta, ancha y fuerte. Por otra parte, los pezones no son ni grandes ni pequeños, y están bien situados, perpendiculares al fondo de la ubre, separados y colocados en forma de trapezoides (más cercanos los de detrás). Además hay abundantes venas lecheras, tanto en la ubre como en el abdomen, y esto es un buen signo. Si comparamos esta ubre con la de las figuras 17 y 18, nos daremos cuenta de los muchos defectos de esta última. Apareta también capacidad, pero su conformación es muy deficiente; es menos larga, la unión delantera con el cuerpo es brusca y la trasera es estrecha y está caída. Por otro lado, los pezones tampoco están bien situados con arreglo a lo que decíamos, y se dirigen hacia fuera. El fondo de la ubre, en lugar de ser paralelo al suelo, está francamente inclinado. Esta ubre es la de una vaca que, tal vez, en las primeras lactaciones de buen rendimiento, pero tiene pocos años de vida productiva, pues su circulación sanguínea es muy imperfecta, y pronto se hará una ubre congestionada, disminuirá el rendimiento y habrá que prescindir del animal.

La figura 19 nos muestra una ubre con los pezones traseros en la forma llamada de botella. Estas ubres tam-



Fig. 19. -- Ubre con los pezones traseros en forma de botella

bién son de mala calidad y, además, de difícil ordeño, por lo que deben evitarse. En general, la ubre no debe estar dividida, como ocurre en ésta, en cuatro partes, claramente separadas, sino formar más bien una masa única, bien unida al cuerpo y en la que los cuartos estén poco definidos.

Además de la conformación, otro de los puntos que debe considerarse en la ubre es su calidad; una buena ubre debe estar rellena de tejido glandular, no adiposo. En general, sólo la mucha experiencia permite distinguir al tacto la calidad del tejido, pero también puede ayudar a conocerlo el hecho de que las ubres glandulares disminuyen mucho de tamaño después del ordeño, mientras que las otras se mantienen casi constantes. Además, la ubre carnosa es más pesada que la glandular, cuando las dos están sin leche, después del ordeño.

Algunas veces tendremos que apreciar la calidad de una ubre estando la vaca seca; esto, naturalmente, dificultará nuestro juicio, pero no nos imposibilitará de hacerlo, pues las principales características de la ubre pueden distinguirse también en la vaca seca. La capacidad puede apreciarse "a ojo", viendo los abundantes pliegues que de formar la ubre y, mejor todavía, cogiendo ésta con las dos manos y extendiéndola primero a

(Pasa a la plana séptima)

Un ejemplo

La red de caminos rurales de Capela

Las parroquias de Cabalar, Capela y Caaveiro, tienen solicitada la Concentración Parcelaria

Van a organizar un "Club de Labradores" y una Sociedad Ganadera

En los últimos días de febrero, representantes de la Cámara Oficial Sindical Agraria y del Servicio de Concentración Parcelaria, visitaron el término municipal de Capela para obtener una primera impresión de las tierras de las parroquias de Capela, Cabalar y Caaveiro, cuyo proyecto de concentración se halla en estudio.

LA GANADERIA, PRIMERA RIQUEZA DE CAPELA

Nos ha sorprendido, en primer lugar, el entusiasmo con que hablan los labradores de Capela de la Concentración Parcelaria, de la necesidad de colonizar terrenos hasta ahora dedicados a tojal y de transformar otros a pinar para extender el cultivo pratense y forrajero a todo aquel valle ya que la ganadería constituye su principal fuente de riqueza actual y en un futuro próximo puede incrementarse hasta alcanzar un aumento de rendimientos superior al 300%.

Entre estos hombres entusiastas del progreso agrario, existe un labrador que ya ha dado el paso decisivo en la transformación de su explotación familiar. En frase del Inspector Municipal Veterinario D. CONSTANTINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, santanderino y empuñado en convertir esta zona de Capela en una "pequeña Santander", Américo Lamas Bello es ya un "auténtico pasiego", dedicado fundamentalmente a la explotación ganadera para lo cual ha eliminado casi todos los cultivos agrícolas tradicionales en la comarca, sustituyéndolos por los forrajeros.

Este agricultor, uno de los pocos verdaderamente ejemplares de la provincia, contestó así a nuestras preguntas:

- ¿Qué cultiva Vd?
- Solamente praderas, forrajes y... patatas.
- ¿Ni trigo ni centeno...?
- Nada de eso, porque resulta antieconómico. Yo, prados y patatas.
- ¿De qué vive, pues?
- Del ganado. Exploto diez cabezas, ocho holandesas y dos del país. Y vivo mejor que antes.
- ¿Cómo ha llegado a ello?
- No hay brazos, el cultivo agrícola tradicional resulta ruinoso y porque estas tierras las hizo Dios para producir hierbas. Solo el ganado rinde y a la explotación ganadera estoy orientando todas mis tierras. Mucha hierba, silos, establos modernos, estercoleros o cámaras zimotérmicas y todo ello al servicio de buenas vacas lecheras. Este es, a mi juicio, el camino a seguir por los agricultores gallegos.
- ¿Tampoco cultiva maíz?
- Sí, pero maíz forrajero.
- ¿Compra piensos?
- Claro; maíz, cebada, pulpa, etc. pero la producción de mis vacas me permite hacerlo así. El ganado selecto bien alimentado y cuidado, deja siempre buen margen de beneficios. Ahora con menos trabajo, obtengo mayores beneficios.
- Los lectores que quieran comprobar la veracidad de esto, pueden dirigirse directamente a don Américo Lamas Bello, vocal de la Sección Económica de la Hermandad de Capela.

OPERACION CAMINOS

Otra grata sorpresa nos la proporcionó la magnífica red de caminos que cruzan en todos los sentidos y comunican a todos los lugares de las mencionadas parroquias. ¡Magníficos caminos, amigos! Mucho mejores que algunas carreteras. Por ellos pueden circular no solamente los carros de labor, sino también los camiones y los turistas.

—¿Y estos caminos, cómo pudieron construirlos?

—Con nuestro propio esfuerzo. Ni una sola subvención hemos recibido; estos caminos son el resultado de la unión y cooperación de los vecinos, y estamos muy orgullosos de ello.

¡Claro que pueden estarlo! Cuando existe esta unión, este afán de

mejorar, este esfuerzo ejemplar y generoso, se producen milagros. Y esta estupenda red de comunicaciones rurales no necesitó de complicados planos, ni dirección técnica, ni de ayudas económicas oficiales. Claro que si estos factores se hubieran conjugado, la obra adquiriría caracteres insuperables.

Este nuevo ejemplo que traemos a las columnas de "CAMPINA", es una prueba más de que la "Operación Caminos" proyectada en la última Asamblea provincial de Hermandades puede tener éxito en toda la provincia contando con la colaboración y el esfuerzo de los propios labradores. Lo que es posible en Capela, puede serlo en cualquier otro término de la provincia, siempre que exista un grupo de hombres con fe y entusiasmo para llevar a buen término la mejora.

Cuando en estas parroquias de Capela, Cabalar y Caaveiro se lleve a cabo la mejora de la Concentración Parcelaria, apenas si será preciso trazar otros caminos principales; con los secundarios, será suficiente. Pero en cambio, en el plan de mejoras territoriales complementarias se cubrirán otras necesidades de interés vecinal.

Para la debida transformación de estas tierras será necesario que desaparezcan las parcelas, al tojal y al pinar que interrumpen la continuidad de los actuales labrados y praderas. Esta idea debe prender en todos los vecinos, para que sea posible convertir todo el valle en magnífica pradera capaz de sustentar a un mayor número de reses de alta calidad. Posibilidades hay, y solo falta que todos los labradores de estas parroquias se convenzan de que esto es lo conveniente, lo más rentable y el verdadero camino a seguir.

UN CLUB DE LABRADORES

A fomentar este espíritu de unión y cooperación, a la difusión de nuevas ideas de explotación agraria, al continuo cambio de impresiones y a crear un mayor nivel de cultura y perfeccionamiento profesional, ha de contribuir, sin duda, el futuro "Club de Labradores" que la Hermandad de Capela piensa organizar inmediatamente. Ya cuentan con un local para iniciar la vida de esta asociación que dispondrá de biblioteca, radio, sala de reuniones y se proponen desarrollar diversos círculos de estudios, conferencias, demostraciones, concursos, etc., etc.

Otra idea magnífica es la de constituir una sociedad ganadera, pero no exclusivamente de Seguros Mutuos, sino de mejora, selección y control de rendimientos.

Desde estas columnas queremos felicitar de corazón a estos hombres de mentalidad moderna y progresiva. Y que su ejemplo se multiplique porque el campo coruñés está muy necesitado de hombres con tanta fe en el futuro y con tanto entusiasmo y espíritu de cooperación.

M.

Premio Agrícola Aedos 1961

Recordamos a cuantos quieran presentar originales al Premio Agrícola Aedos, instituido por la editorial del mismo nombre y convocado este año por segunda vez, que el plazo de admisión de los mismos finaliza el día 31 del mes de marzo.

Dichos originales deberán presentarse firmados, mecanografiados por duplicado y con la indicación del domicilio del autor a la siguiente dirección: Sr. Secretario del Premio Agrícola Aedos —Editorial Aedos— Consejo de Ciento núm. 391 Barcelona (9), donde pueden solicitarse las bases completas del mismo.

Consultorio Técnico Jurídico y Social

Consultorio Técnico, Jurídico y Social
 CUPON NUMERO 121.
 que debe acompañarse a las consultas que nuestros lectores nos dirijan

J. D., La Muña, Lugo. -- Consulta sobre compraventa de fincas y corta de arbolado.

CONTESTACION.—1.º: Según se desprende de su consulta, pudiera tratarse de una sociedad familiar ganadera la constituida por esas personas que viven en común, tradicionalmente existente en muchas comarcas de Galicia, en cuyo caso las compras hechas con el caudal común pertenecerían a la comunidad; pero no las adquisiciones con dinero propio de uno de ellos o por título gratuito. Pero entiendo que habrá enormes dificultades para acreditar que así sea, máxime cuando nuestros Tribunales se muestran reacios a reconocer esta clase de instituciones forales, por lo que mi opinión es la de que esas compras tendrán la condición de gananciales del matrimonio, sin derecho alguno por parte de la madre conviviente.—2.º: No aclara la consulta qué condición se atribuye los que cortan (arrendatarios, condóminos, etc.). Si es lo primero, no pueden cortar en forma alguna, y si son copropietarios tampoco sin consentimiento de los demás, siempre que, como usted dice, no se atribuyeran a cada uno las porciones divididas de esa fraga. De cualquier modo hace falta la autorización del Distrito Forestal, por lo que deberán denunciar el hecho para la imposición de las sanciones oportunas, sin perjuicio de reclamar la parte que les corresponda en las cortas hechas, y evitar las futuras que se intenten.

J. M. T., de Ordoeste, Negreira. -- Consulta sobre construcción de una presa.

CONTESTACION.—Si usted venía disfrutando de esas aguas desde hace más de veinte años y en la forma que pretende, tiene derecho a reclamar contra cualquier vecino que haya interrumpido o perturbado ese disfrute. Incluso podrá hacerlo si no ha transcurrido un año desde la interrupción, para que le repongan las cosas al estado que anteriormente tenían, sin perjuicio de los derechos definitivos que le asistan. La construcción de la presa es ajena totalmente a este problema, y para ello habrá de proceder usted de acuerdo con los demás usuarios.

J. Conde Val, de Fieiro, Arcos, Mazaricos. -- Consulta sobre contrato de trabajo.

CONTESTACION.—Para conocer los derechos que puedan tener es necesario que nos informe del tiempo que llevaban trabajando; pero de cualquier forma deben ejercitar su reclamación antes de que transcurran 18 días desde que fueron despedidos o dejaron de pagarles, a cuyo efecto deben presentarse en la Delegación Sindical más próxima para que les hagan la demanda, reclamando por despido y salarios y demás gratificaciones correspondientes, así como por la no afiliación a los Seguros Sociales Obligatorios y Montepío Laboral.

E. L., de San Pedro de Eume, consulta sobre aprovechamiento de aguas para riego de fincas propias.

Contestación: Si Vd. no tiene necesidad de desviar el cauce principal por donde las aguas cursan, puede desde luego cambiar el riego de esas aguas para el otro prado que adquirió, siempre que las sobrantes se sigan aprovechando para los prados inferiores en la misma forma que anteriormente.

A. G., de Montojo (Cedeira), consulta sobre aprovechamiento de aguas.

Contestación: No aclara el consultante si las aguas cuyo aprovechamiento pretende, quiere tomarlas directamente de ese río que menciona, pasando a través de la finca de su convencino; o por el contrario desea saber si tiene derecho a aprovechar las que utiliza para su riego el propietario de la finca colindante.

Si se trata de lo primero, puede Vd. desde luego solicitar el paso, mediante la indemnización correspondiente para establecer la servidumbre de acueducto, acreditando que no tiene otro lugar idóneo para esta conducción, y obteniendo previamente la necesaria concesión administrativa si se trata de aguas públicas de un río de esta naturaleza. Si la consulta se refiere a lo segundo indudablemente no tiene Vd. derecho más que tomando las sobrantes que pueden escurrir hacia su finca.

A. B., de Agasantas, consulta sobre preferencia de derecho de retracto entre colindantes y aparcerero.

Contestación: 1.º Es preferente el colindante que tenga la finca de menor extensión con la re- traída, siempre que no esté separada de aquella por muros, acequias, otros accidentes naturales o servidumbres.—2.º El aparcerero no es preferente, por cuanto no es colono con arrendamiento protegido.—3.º No importa que la venta al aparcerero no se haga en escritura pública siempre que pueda acreditarse por cualquier medio que efectivamente se realizó. De cualquier modo el retrayente no pierde su derecho de retracto hasta que no transcurran nueve días desde que la venta se inscriba en el registro o desde que tenga perfecto y cabal conocimiento de todas las condiciones de la venta (precio, etc.).—4.º Su madre puede ejercitar el retracto solicitando del Juzgado la habilitación oportuna por la ausencia de su esposo. Esto debe hacerlo antes de demandar.

M. S., de Viojo-Mazanás, consulta sobre servidumbre de paso.

Contestación: Si el derecho del propietario de la finca se había extinguido de común acuerdo con ustedes, no está obligado a permitir el paso en la actualidad al adquirente de esa finca, debiendo denunciar los daños que le hubieran causado acudiendo al Juzgado si la interesada no se aviene a otras razones.

SENTENCIAS COMENTADAS

Por José Manuel LIANO FLORES - Abogado
 (Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S.)

VENTA DE FINCAS RUSTICAS EN SUBASTA VOLUNTARIA. -- VENTA A CUERPO CIERTO O POR UNIDAD DE MEDIDA. -- ERROR EN LA SUPERFICIE TOTAL. -- VALIDEZ EN ESTOS CONTRATOS

Ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Allariz se formuló demanda por don M. S. C. contra don A. N. N., haciendo constar aquél que había vendido a éste en subasta determinados bienes de su propiedad, de los que tomó posesión el comprador, si bien se aplazó el pago por término de un año, y como transcurrido este plazo no lo hubiese efectuado, se reclamaba judicialmente. El demandado opuso como cuestión fundamental la de que la compra de las fincas se había hecho en la creencia de que tenían la medida superficial que se había anunciado en la subasta, pero que en la realidad había quedado demostrado ser inferiores tales superficies, e incluso que existían ciertos gravámenes que afectaban al pleno disfrute de tales predios, por lo que sólo procedía el pago de dichas fincas a razón de un tanto por unidad de medida.

El Juzgado estimó la demanda estableciendo la siguiente doctrina: ...

a) Que la venta a cuerpo cierto indudablemente se verifica cuando en el contrato no sólo no es convenido el precio singular por unidad de medida, sino que tampoco son indicadas las dimensiones globales del inmueble; pero también tiene lugar cuando no habiendo sido indicado un precio singular por unidad de medida, es, sin embargo, especificada la dimensión total del inmueble, en cuyo último caso los índices en contraste están constituidos por la falta de un precio singular por unidad de medida, el uno, y el otro, por la concreción de las dimensiones globales del inmueble, dando la Ley predominancia al primero conforme establece la sentencia de 26 de Junio de 1946, y presume que aquella individualización no había tenido para las partes valor esencial, que sólo constituía una superabundancia, y no significa que las partes hayan convenido aquél precio global solo en cuanto el inmueble tuviera efectivamente aquellas dimensiones totales, siendo de estimar que esta es una presunción absoluta contra la cual ni los compradores ni el vendedor pueden articular prueba contraria, y por ello sin que los interesados puedan pretender una disminución o respectivamente un suplemento de precio cuando las dimensiones globales efectivas de las fincas resulten después mayores o menores que las indicadas en el contrato aunque aduzcan que solo han convenido aquél precio en cuanto creían que las dimensiones de la cosa fueran las precisadas en el contrato.

b) Que en todo caso esta clase de acciones prescriben a los 6 meses contados desde el día de la entrega, por lo que no procedería tampoco estimar la alegación del demandado en cuanto a la extensión inferior y existencia de gravámenes.

La Audiencia Territorial de La Coruña en Sentencia de 30 de Enero de 1961 confirmó aquella resolución, con fundamento en que la finca en el concepto del derecho civil, de la Ley Hipotecaria e incluso del Catastro, está determinada en su fisonomía, por su naturaleza y por el enclavamiento geográfico que marcan sus linderos, y únicamente la cabida da y quita derechos cuando tales linderos se modifican o alteran por agregaciones o segregaciones de porciones ciertas y determinadas de la superficie, de tal modo que el exceso o defecto de cabida significa en su sentido ideológico y literal, no la configuración de una finca nueva y distinta de aquella en que tal efecto se produce, sino el resultado de rectificar numéricamente las unidades de medida contenidas en la extensión territorial delimitada de modo exclusivo por sus linderos que constituyen el perímetro que determina e identifica la parte de la superficie terrestre objeto de consideración jurídica en cada caso.

Sentados estos principios es evidente lo acertado de ambas sentencias en cuanto estiman la demanda puesto que demostrado que la venta de los bienes en cuestión proviene de subasta particular realizada según costumbre local mediante el simple conocimiento por los que en ella intervienen de las fincas objeto de la misma por su simple denominación, cultivo y procedencia, por dar todos por supuesto el conocimiento de su situación y extensión, pero sin fijarse las áreas exactas y concretas que las fincas puedan tener, ni solicitar tal detalle, como tampoco los títulos o documentos, por los licitadores, y efectuándose la compra por un precio alzado, origina la obligada aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del art. 1471 del Código Civil, porque bien claramente expresan sus términos que cuando la venta se hace por precio alzado y cuerpo cierto, sin atender a un tanto por unidad o número, como ha sucedido en el presente caso, no puede alterarse el precio aunque resulte mayor o menor cabida o número y si tan solo procede la entrega de todo lo que se comprende dentro de los linderos de aquellas.

Ya saben pues nuestros "avisados" paisanos, cuando concurran a una subasta de fincas que si no se pone como condición previa el precio por unidad de medida o número que resulte comprobado, se presume que se vende todo lo que se encuentra dentro de sus linderos, sea más o menos, sin derecho alguno a reclamar.

Elección de vacas lecheras por el tipo



Fig. 24.--Aspecto externo de un buen semental de raza lechera

(Viene de sexta plana)

lo largo del cuerpo y después a través. Las buenas ubres, cuando están secas, deben reducirse a una piel fina, suelta y con numerosos y grandes pliegues. Las uniones al cuerpo, la colocación de los pezones y su tamaño, etc., pueden también observarse fácilmente, incluso pueden apreciarse las venas lecheras, aunque éstas, como es natural, se notarán mejor al estar la ubre en plena producción.

En las novillas es aún más difícil que en las vacas secas la apreciación de las ubres. El animal no está hecho todavía y algunas características de la ubre no pueden ser observadas. Sin embargo, los defectos más corrientes se manifiestan ya en la novilla, y un ganadero experimentado puede predecir con relativa seguridad el tipo de ubre que tendrá el animal en la madurez.

Aparte de estas características generales, es necesario tener en cuenta el estado de desarrollo en que se halle la ubre. Al poco tiempo de ser cubierto el animal la ubre empieza a evolucionar y esta evolución, en ciertos momentos puede llegar a desfigurarse. Por ejemplo, el desarrollo de los cuartos posteriores y el de los au-

teriores puede no ser uniforme, y en un determinado momento nos encontramos con que los posteriores han evolucionado más de prisa y dan la impresión de algo parecido a lo que llamamos "ubra pendulosa". Esto puede no tener la menor importancia, porque se corrige al seguir la evolución de la ubre. Como ésta podrían citarse otras desfiguraciones, que sólo la experiencia del ganadero es capaz de apreciar en su justa importancia.

CONFORMACION DEL SEMENTAL DE RAZA LECHERA

En la apreciación del toro por el tipo deben tenerse en cuenta las mismas reglas que hemos do exponiendo para la vaca: capacidad en el pecho y en el abdomen, buena conformación de grupa, patas fuertes y correctamente aplomadas, apariencia general y calidad, etc., etc.

"SUISTAR SIVAN"

Acelera la velocidad de crecimiento de los cerdos.

Naturalmente, hay que tener en cuenta las diferencias derivadas de su sexo; por ejemplo, la cabeza es mayor que en las hembras y con más papada, el cuello es más fuerte y redondeado (mórrillo), sin ser excesivamente carnoso, que debe considerarse como un defecto, pero al mismo tiempo sin exhibir en la cruz esa angularidad característica de las vacas. Los hombros son también más macizos, pero sin tosquedad. El vientre no es tan "panzudo" como el de la vaca, sin quedarse en "galguero". El tamaño es mayor, considerándose que el animal adulto debe tener, aproximadamente, un exceso del 50 por 100 sobre el peso de la hembra de su misma raza.

Con frecuencia suelen preferirse los toros grandes y de aspecto macizo y fuerte, que probablemente son más atractivos a la vista del ganadero poco experimentado. Hay que tener en cuenta que si seleccionamos para producir leche debemos exigir a los sementales las mismas características que queremos presenten las vacas y por ello la pesadez y abundancia de acumulaciones grasas debe ser considerado como un defecto, en vez de como un mérito. Los toros, hasta cierto punto, deben tener la angularidad y refinamiento de formas características siempre en el animal lechero, sin que esto nos haga caer en los animales de aspecto femenino, pues la masculinidad es un carácter fundamental, ya que indica un buen funcionamiento de la secreción hormonal de los testículos y su ausencia puede en algunos casos, ser síntoma de poca potencia sexual, e incluso esterilidad.

Al apreciar los toros por el tipo hay que tener, además, siempre en cuenta que éste indica con poca seguridad las posibilidades productivas del animal, y que cuando puedan conseguirse índices de descendencia o, por lo menos, pedigrís, éstos serán nuestra principal base de juicio es relativamente frecuente que los toros de mejor resultado como reproductores no sean animales de gran belleza; en cambio, siempre son descendientes de una buena genealogía.

Preparación del caldo borde'és

Para la preparación del caldo bordeles son necesarios los productos siguientes:

Sulfato de Cobre, 2 kilos; Cal (cantidad suficiente hasta neutralizar); Leche descremada, 5 litros; Agua, 100 litros.

El caldo bordeles se prepara colocando el Sulfato de Cobre en una muñequilla de tela atada con una cuerda, que se sumerge en la parte superior del recipiente. Así se disuelve ello solo deja algún tiempo.

La lechada cal se prepara aparte, colocando la cal viva en un recipiente al que se añade agua muy despacio, de tal forma que la cal vaya absorbiendo el agua y continúe seca. Así se pulveriza muy finamente y una vez apagada se puede hacer una lechada muy homogénea.

Se va añadiendo la cal sobre el sulfato, agitando enérgicamente y empleando solamente la cantidad necesaria para neutralizar. Esto se ve muy exactamente con un papel tornasol, que es rojo mientras está ácido, y pasa al color azul al pasar a básico. Se añade un papelito de vez en cuando para ver la marcha, pero no sirve el que lleva un rato en el líquido. Si no dispone del papel, puede frotar con la hoja de una navaja. Si al sumergirla en el líquido unos momentos sale color cobrizo, necesita más cal. Al neutralizar, el acero sale limpio.

José Sánchez López

Jefe del Centro Primario de Inseminación Artificial

Fuente Pedriña, letra L, segunda SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAMPIÑA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

Entrega de canastillas en la zona de Concentración Parcelaria de La Baña



Tres aspectos de los actos celebrados el día 18 de febrero en La Baña para efectuar la entrega de once canastillas confeccionadas por las señoritas funcionarias del Servicio de Concentración Parcelaria a las madres de posición humilde que han tenido hijos en el pasado mes de diciembre.

Presidió estos actos el ingeniero-jefe de la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria en Galicia, don Pedro Molezún al que acompañaba el ingeniero-jefe de la Agronomía, señor Mainer Pascual, el ingeniero encargado de los trabajos en esta zona, señor Escarriaza Morales y demás personal técnico y administrativo, con asistencia de las autoridades locales, señores curas párrocos de Lañas y San Miguel de Cabanas y numeroso público.

Discurso del Ministro de Agricultura en el I Congreso Sindical

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)
primas para la industria y al incremento de los volúmenes de productos agrícolas típicos de exportación. Mas no debe perderse de vista que nos encontramos únicamente en un punto de partida y que no sólo es preciso reservar las posiciones conquistadas, sino ampliarlas, a fin de afianzar el saneamiento de nuestra economía, por lo que a la agricultura respecta, a través de un normal abastecimiento y aumento de las exportaciones.

¿Cómo conseguir aumentar el volumen de las exportaciones agrícolas? Por dos clases de medidas: las relacionadas con la producción y las igualmente importantes, que afectan a su comercialización. Entre las primeras cabe distinguir las extensivas —ampliación del área del cultivo— cada vez más difíciles, y las intensivas —aumento de las producciones unitarias y de la productividad—, en las que hay todavía grandes posibilidades.

En esta línea es la que deberemos actuar preferentemente y con la mayor celeridad, porque no siempre es fácil, ni puede conseguirse a corto plazo, el aumentar la superficie destinada a estas producciones; a veces, porque ello exige transformaciones estructurales de importancia como la creación de nuevos regadíos, de primordial interés económico-social; otras, como la realización de plantaciones, que obligan al transcurso de varios años previos a la obtención de productos, y más todavía cuando el dedicar tierras a estos cultivos exige el abandono de otros anteriores.

COMERCIALIZACION

Quiere esto decir que nuestra política agraria, con vistas al mercado exterior, ha de ser exigente en cuanto a las condiciones de producción y de comercialización. Ha llegado el momento de que los agricultores exportadores y los propios exportadores se den cuenta de que de su propio esfuerzo, atención y cuidado depende el éxito de su negocio, ya que la acción del Estado debe limitarse a orientar, aconsejar, defender y ayudar por cuanto se trata de un ejercicio lícito, justo y conveniente.

En cuanto a los productos que no tienen más destino que el mercado interior, las limitaciones nacen del volumen de la demanda total, la que a su vez es consecuencia del nivel de vida y de las condiciones de precio en que se ofrecen al consumidor. Cabe esperar, y así lo hemos podido comprobar en los últimos años, un aumento considerable en la demanda de productos de calidad, los ganaderos, por ejemplo, cuyo consumo unitario es todavía muy bajo en comparación con el de otros países.

MODERNIZACION

Hay que modernizar la empresa agrícola. Esta palabra ha de entenderse, en el sentido de aumentar la productividad, incrementar los rendimientos por unidad de trabajo; en una palabra, alcanzar mayor eficiencia productiva mediante una técnica más depurada y una mejora de la calidad. A esto obliga inexorablemente una economía basada en la competencia —con un arancel protector hasta cierto límite nada más— en un mercado cuya amplitud y liberalización ha de ir creciendo, dada la política imperante en Europa y en el mundo. Si llegamos a integrarnos en una cualquiera de las nuevas comunidades europeas, sólo podremos conseguir las ventajas que de ello cabe esperar, si montamos nuestra agricultura sobre tres bases fundamentales: técnica suficiente, tipificación con calidad adecuada y precio de competencia.

Con estas directrices se falicitará la evolución de la empresa agraria con elasticidad suficiente. Las condiciones del empresario en cuanto a preparación y habilidad pasarán a un primer plano y ejercerán influencia decisiva en sus resultados. De aquí la preocupación del Ministerio por intensificar sus actividades de divulgación técnica a través de todos sus servicios, que si siempre es importante, lo es mucho más en las condiciones actuales y en las que se dibujan para un porvenir inmediato.

Claro está que el impacto directo de esta nueva coyuntura se ejercerá fundamentalmente sobre las empresas que por su tamaño y condiciones obtengan la mayor parte de los productos destinados al mercado.

ALIMENTACION

Tal directriz surge también como necesaria ante el aumento creciente en el consumo de carne, leche y huevos, pese a un factor limitativo importante, el precio a que estos alimentos pueden ofrecerse al consumidor español. La dieta alimenticia en nuestro país es baja en cuanto a los productos lácteos se refiere; en gran parte por falta de costumbre, costumbre que es necesario crear, porque la leche es un alimento de primer orden, más para aumentar su consumo es preciso que éste se ofrezca al público en condiciones satisfactorias de calidad, sanidad y pureza.

MERCADOS

Para el robustecimiento de nuestra empresa agrícola, base indispensable para llevar a cabo esta política de adaptación de nuestra agricultura a las condiciones del mercado internacional y a las de la actual política económica, disponemos de la atención que dentro de la política de inversiones se ha venido manifestando

en los programas del Gobierno. Y esto es así por la mayor rentabilidad de aquellas, que han de traducirse en el incremento de nuestros regadíos, único camino para aumentar las exportaciones agrícolas y la producción ganadera; en la repoblación forestal, cuya actividad ha conseguido un primer éxito; en la conservación de suelos y en la concentración parcelaria, indispensable, si se quiere poner en un mínimo de condiciones de vida, a la infinidad de empresas minúsculas y antieconómicas que pueblan gran parte del país.

De estos grandes factores de mejora estructural, han de obtenerse los frutos que servirán de base para nuestra futura actuación agraria, ya que, por ejemplo, en la concentración parcelaria, cuya actividad ha de procurarse aumentar en proporciones muy superiores a las actuales para finalizar su tarea en el plazo más breve posible, no solamente se obtienen las innumerables ventajas que todos conocen y se contribuye a la mejora de la estructura de la propiedad, sino que, al propio tiempo, se consigue una base firme para la ampliación de la red de cooperativas, en cuyo espíritu puede forjarse la explotación económica y social del minifundio de una gran parte de España, contribuyendo también a la liberación de mano de obra agrícola hacia la industria y hacia la emigración ordenada, que permitirá impulsar la mejora técnica de las explotaciones agrícolas y hará posible también conceder a los productores que en el campo quedan, unas condiciones de vida similares a las de otros sectores.

REGADIOS

Mas dichos beneficios económicos y marcadamente sociales también se alcanzan en las grandes zonas regables por cuanto con sus realizaciones se logra indiscutiblemente:

- Una mayor absorción de mano de obra en la empresa agraria.
- La creación de puestos de trabajo en la propia explotación como consecuencia de la intensificación de cultivos que exigirá cada vez más una especialización y capacitación agrícola, ganadera y mecánica para el empleo de la consiguiente maquinaria.
- La creación a su vez de puestos de trabajo en las industrias agrícolas que surgen necesariamente con el desarrollo de las zonas regables.
- El establecimiento de familias sobre empresas agrícolas de tipo medio y familiar, mecanizables, por supuesto, que aparte de permitir la orientación técnica conveniente de las explotaciones por su mayor contacto con la Administración, retira de la población laboral agrícola un contingente apreciable de simples obreros,

convirtiéndolos en propietarios.

e) Una disminución de la mano de obra eventual que pesa sobre la agricultura como consecuencia de su empleo en régimen estable, favoreciéndose con ello su ordenación sobre bases técnicas, facilitando, por tanto, la modernización de las empresas.

Para el perfeccionamiento de la empresa agraria, exigencia de la actual coyuntura económica, será preciso una ordenación técnica a través de la mecanización y de la construcción de cuantas mejoras sean necesarias para que aquellas tengan una economía estabilizada y descansen no solamente en la producción agrícola, sino también en cuanto sea posible en la ganadera, con lo que se logrará, en consecuencia, un óptimo aprovechamiento de las posibilidades de la explotación y una elevación de las condiciones de vida. En definitiva, resulta no sólo necesaria, sino imprescindible una mayor capitalización de las empresas, hecho imposible de llevar a cabo a menos que se faciliten los medios económicos mediante asistencia crediticia en condiciones soportables a través del Crédito Agrícola fundamentalmente, Instituto Nacional de Colonización y otras entidades crediticias, bien entendido que aun cuando las exigencias son grandes en el campo, el ritmo de tales atenciones deberá atemperarse a las posibilidades dentro de la línea económica emprendida.

Creo, señores congresistas, haber expuesto a vuestra consideración un camino que no ha sido trazado en pura improvisación, sino meditado y calculado, teniendo en cuenta las realidades, estudios y opiniones que hay necesidad de recoger y analizar ponderadamente a la hora de señalar un rumbo con sentido de la responsabilidad. Yo os invito a que seáis portavoces de esta empresa audaz y disciplinada que nuestra agricultura reclama para seguir ocupando un lugar de vanguardia en la economía nacional. Se que puedo llevar al Caudillo la seguridad de nuestro entusiasmo y vuestra eficacia en esta nueva batalla civil que bajo su inspiración y mandato, vamos a librar por España, por su campo y por sus gentes. Que la Organización Sindical, pifa humana de la España que trabaja y produce, nos ayude a enterrar la semilla de la inquietud, a impulsar a los hombres y a agruparnos en núcleos corporativos que, bajo la dirección inteligente de los escogidos, sume la fuerza de muchos.

Todos a una en la batalla del campo y gritando como siempre detrás de nuestro Capitán: ¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

“LOS MAICES AZUCARADOS”

La Agencia del Servicio de Extensión Agrícola de Betanzos, ha iniciado en días pasados, una campaña sobre maíces azucarados; campaña que abarca diferentes localidades de los Municipios de Cesuras, Paderne y Coiros.

Durante los dos últimos años, se realizaron ensayos con los mencionados maíces, los cuales constituyeron un éxito. A la vista de los resultados, el personal de la Agencia, proyectó una intensa Campaña de divulgación de maíces híbridos azucarados.

En síntesis, consiste la Campaña en una serie de reuniones, demostraciones, proyecciones de documentales, charlas-coloquio, es-

del personal del Servicio, establecerán en las fincas de sus padres unos surcos del mencionado maíz. En su día, se premiará a los niños que consigan mejores resultados. El complemento de la Campaña, consiste en el aprovechamiento de la hoja de maíz, materia con la cual las señoras confeccionan diversos trabajos: alfombras, cestos, pañitos de mesa, etc., actividad ésta, que dirige el ayudante de Economía Doméstica de la Agencia.

Esperamos, que el personal del Servicio de Extensión Agrícola de Betanzos, vea altamente compensados sus esfuerzos en pro del bienestar de los campesinos gallegos.

VERMIFUGO AVIAR

(LIQUIDO PARA MEZCLAR CON EL AGUA O CON EL PIENSO)
“EL AVANCE MAS NOTABLE DE LOS ULTIMOS TIEMPOS EN EL CAMPO DE LOS VERMIFUGOS”

EXPULSION TOTAL
“CON UN SOLO DIA DE TRATAMIENTO”

DE LOS VERMES INTESTINALES REDONDOS DE LAS GALLINAS Y DEMAS AVES DOMESTICAS. NO REDUCE LA PUESTA EN ABSOLUTO

Frascos 60 cc. para curar 20 gallinas o 40 pollos 15.- pts.

TAMAÑOS	• 125 • • 40 • • 80 • • 26/80 •	A BASE DE
Y	• 250 • • 80 • • 160 • • 46/80 •	CITRATO DE
PRECIOS	• 500 • • 160 • • 320 • • 88.- •	PIPERACINA
	• 1 litro • • 320 • • 640 • • 161/50 •	

Laboratorio de ZOOTECNIA: M. ARIMANY - Pl. Molaquer, 11 GRANOLLERS (Barra)

tablecimiento de campos de divulgación, etc., en las diferentes localidades de la zona objeto de la Campaña. Esta, no sólo va dirigida a los agricultores, también abarca el resto de la familia campesina. Con los niños, se programa, aparte de las proyecciones y charlas, el establecimiento de “líneas de control”; el Servicio de Extensión Agrícola les proporciona semilla de los maíces azucarados, y siempre bajo la dirección

EL MUNDO ES ASI

Millones que se pierden

En el número anterior de este periódico hemos leído en primera plana una noticia que avisaba de la pérdida de CINCUENTA MILLONES de pesetas anuales por el empleo del aguijón que desvaloriza las pieles del vacuno. Si a esta añadimos otros 50 millones por destrozos en el desuello y diez millones más por los deterioros en las mismas pieles a causa del marcaje a fuego, resulta que se pierden CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS de una manera tonta por hacer de la piel de una vaca un alfilerero o una planta de pirograbado (grabado con fuego), pero con menos arte que los árabes.

Labradores de mal genio que descargan su furia pinchando al animal, los hay a montones. Son verdaderos “maletas” que clavan su traidora “banderilla” para pinchar hasta en el rabo. Son los que quieren hacer de la mansedumbre de una vaca la fiera de un toro, para que el dolor se convierta en trabajo, cosa imposible. ¡Pobres animales! Me refiero al ganado. El aguijón no tiene ni un triste defensor. Ni siquiera beneficia al herbero que lo coloca porque no suele cobrarlo en atención a otros encargos. Todo el mundo lo combate. Las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas van contra el aguijón. La Economía va contra el aguijón; el buen labrador, el buen pastor, el ganadero que sabe apreciar la piel maldice el aguijón. El aguijonero es la estampa del hombre inculto que no sabe lo que hace. El aguijón hace espantar a la bestia para que apure el paso y que se revele como el toro frente a la bandera clavada. Pero el toro va a morir y no importa. El toro ya ha producido su ganancia en el espectáculo, mientras que la vaca, no. Además, el animal que se acostumbra al aguijón termina como si se pinchara en hueso.

En algún tiempo los guardias municipales eran los encargados de vigilar estrechamente el que no se empleara el aguijón por los que llegaban a las ferias. A esos guardias había que añadir los otros de carreteras, forestales, etc., porque la medida es de interés nacional y por lo tanto social. Su prohibición beneficia a todos y no perjudica a nadie. Destruir riqueza es un delito y el aguijón la destruye aunque sea el desahogo del mal humor del que conduce una vaca y no precisamente al matadero siempre. Emplear el aguijón es tirar piedras en propio tejado. Es como pinchar o descoser el propio bolsillo para que por el se pierdan, entre todos, nada menos que CINCUENTA MILLONES DE PESETAS!

“AVISTAR SIVAN”

Completo y racional
alimento supletorio
para pollos.